ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La comisión de selección del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) para personas con discapacidad intelectual en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucia, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, de acuerdo con la base tercera de la Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca el citado proceso selectivo,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Tercero: requerir a las personas que aparecen en el anexo II para que en el plazo de DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de este listado, presenten el dictamen técnico facultativo en que se fundamente la solicitud de adaptación, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la base tercera y apartado 3c) de la base cuarta de la resolución de convocatoria, indicando que quienes no aporten la documentación requerida se tendrán por desistidos de su solicitud de adaptación.

La documentación se presentará a través del registro electrónico de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml

Sevilla, a fecha de firma electrónica

La Presidenta	El Secretario
María Araceli Cantero Gálvez	José Rodríguez Pascual

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ARACELI CANTERO GALVEZ	16/06/2025
	JOSE RODRIGUEZ PASCUAL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE7NJG6NJDA3HF24LPS8RUJF2B	PÁG. 1/2

ANEXO I

DNI	SENTIDO
***5229**	CONCEDIDA
***5347**	CONCEDIDA

ANEXO II

DNI	SENTIDO
***9899**	DENEGADA
***9043**	DENEGADA
***4244**	DENEGADA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ARACELI CANTERO GALVEZ	16/06/2025
	JOSE RODRIGUEZ PASCUAL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE7NJG6NJDA3HF24LPS8RUJF2B	PÁG. 2/2